

**LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA
(ALMACENAMIENTO)**

Código: F-CAM-246

Versión: 2

Fecha: 13 May 19

La Corporación mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener la aprobación del Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas con base en la normatividad ambiental vigente.

No.	No. REGISTRO VITAL	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Anexar el No. del radicado en el aplicativo VITAL				
No.	ITEM	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
2	Solicitud escrita dirigida a la CAM, solicitando la aprobación del Plan de Contingencia, suscrita por el representante legal, donde contenga la razón social, NIT, datos del representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico.				
Documentos que acrediten la personería jurídica:					
3	Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica.				
Documentos que acrediten la calidad del solicitante frente al predio					
4	En caso de actuar como propietario: Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses).				
5	En caso de actuar como tenedor: Copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato) y autorización del propietario o poseedor para adelantar el trámite respectivo.				
6	En caso de actuar como Poseedor: Manifestación escrita y firmada de tal calidad, acompañada de dos declaraciones extra juicio.				
7	Permisos de Servidumbre (cuando se trate de proyectos lineales - líneas eléctricas, oleoductos, Vías)				
8	Poder debidamente otorgado, cuando actúe como apoderado				
Documentos anexos a la solicitud					
9	Costos de inversión y de operación anual del establecimiento.				
10	El documento Plan de Contingencia, con la información solicitada en los términos de referencia descritos en este documento, se debe presentar únicamente en medio magnético. Los demás documentos si se deberán presentar en copia física.				

DOCUMENTACIÓN COMPLETA

SI NO

NOTA: EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES PARA ACCEDER A LA SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL ANTE ESTA CORPORACIÓN, SERA DEVUELTO A FIN DE SER AJUSTADAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. SI EL USUARIO INSISTE EN SU RADICACIÓN LOS TERMINOS QUE TIENE PARA ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SERA DE 1 MES CONFORME AL ARTICULO 17 DE LA LEY 1755 de 2015.



DATOS DEL USUARIO
NOMBRE : _____
DIRECCIÓN: _____
FIRMA: _____

FUNCIONARIO CAM
NOMBRE : _____
FECHA: _____
FIRMA: _____